

**NOCHES OSCURAS DE SAN LUIS
EL NO BOMBARDEO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE 1978. LA IMPUGNACIÓN DE LO
REAL COMO FUENTE DE LO IMAGINARIO**

Mg. Guzmán, Ignacio Daniel ^a

^a Universidad Nacional de San Luis

Abstract

The border conflicts with Chile during the 20th century have had vacillations, generating uncertainty and concern, reaching their maximum level of tension in 1978. The “Operación Soberanía” modified the daily life of the cities closest to the neighboring country through an “obscuration plan”. Faced with the possibilities of a night bombing. This plan presented particularities and variations depending on population density, geographical space and building structures. In this article, focused especially on the first moments of a maelstrom of terror that affected the streets, bars, cinemas, squares, family homes and educational institutions of the City of San Luis, we will seek to analyze the discourses and practices circulating against the possibilities of an air attack coming from Chile as a heterotopia installed in the very heart of the city. The counter-spaces deployed during 1978 in the capital city make visible the terror rooted in San Luis society, generating a historical singularity. The analysis will focus on three principles that are specific to it as a category of inquiry: juxtaposition of spaces, singular cuts of time and contestation of reality.

Keywords

<Heterotopias> <History> <San Luis>

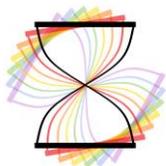
Resumen

Los conflictos limítrofes con Chile durante el siglo XX han tenido vacilaciones que generaron incertidumbre y preocupación, y que alcanzaron su máximo grado de tensión en 1978. El “Operativo Soberanía” modificaba el cotidiano de las ciudades más cercanas al país vecino a través de un “plan de oscurecimiento” ante las posibilidades de un bombardeo nocturno. Este plan presentaba particularidades y variaciones en función de la densidad de población, el espacio geográfico y las estructuras edilicias. En este artículo, centrado especialmente en los primeros

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



compases de una vorágine de terror que afectó las calles, los bares, los cines, las plazas, las casas de familia e instituciones educativas de la ciudad de San Luis, se buscará analizar los discursos y las prácticas circulantes frente a las posibilidades de un ataque aéreo proveniente desde Chile como heterotopía instalada en el corazón mismo de la ciudad. Los contraespacios desplegados durante el año 1978 en la ciudad capital visibilizan el terror arraigado en la sociedad sanluiseña generando una singularidad histórica. El análisis se focalizará en tres principios que le son propios como categoría de indagación: yuxtaposición de espacios, cortes singulares del tiempo e impugnación de real.

Palabras claves

<Heterotopias> <Historia> < San Luis>

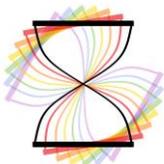
1. Introducción

El presente trabajo se inscribe en la Universidad Nacional de San Luis al interior de una de las líneas del proyecto de investigación “Hacer la historia, construir la memoria. Su impacto en las Ciencias Humanas” dirigido por la Dra. Sonia Riveros. Línea en que se trabaja el eje dictadura y educación en clave de una historia de las prácticas educativas. En ese sentido, presentamos aproximaciones parciales de un estudio que aspira a dar luz a las prácticas cotidianas de los preceptores, en la red del dispositivo de la educación media en San Luis durante el período (1976-1983) tomando como caso la Escuela Normal Juan Pascual Pringles. Se propone estudiar: discontinuidades, alteraciones, arbitrariedades y mutaciones de las “prácticas” y los “regímenes de prácticas” en la configuración del dispositivo educativo de la época.

El artículo, centrado especialmente en los primeros compases de una vorágine de terror que sucumbió las calles, los bares, los cines, las plazas y las casas de familia e instituciones educativas de la Ciudad de San Luis, buscará analizar los discursos y prácticas circulantes frente a las posibilidades de un ataque aéreo dirigido desde Chile, como heterotopía instalada en el centro mismo de la ciudad. Los contraespacios desplegados durante el año 1978 en la ciudad capital visibilizan el terror instalado en la sociedad sanluiseña creando una singularidad histórica. El análisis se focalizará en tres principios que le son propios como categoría de indagación:

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



yuxtaposición de espacios, cortes singulares del tiempo e impugnación de real. *Pues bien, yo sueño con una ciencia cuyo objeto serían esos espacios diferentes, esos otros lugares, esas impugnaciones míticas y reales del espacio que vivimos, los espacios absolutamente otros* (Foucault, 1966: 4).

Partiendo de desperdicios, de papeles, de legumbres, y hasta de glaciares y nieves eternas, el historiador hace historia, artificializa la naturaleza, participa en el trabajo que convierte a la naturaleza en un medio ambiente y modifica, por lo tanto, la naturaleza del hombre. Sus técnicas lo sitúan precisamente en esta articulación. Al colocarse en el nivel de esta práctica, el historiador no encuentra más la dicotomía que opone lo social a lo natural, sino la conexión entre una socialización de la naturaleza y una naturalización (o materialización) de las relaciones sociales (De Certeau, 1999:84).

El giro de la Nueva Historia Cultural (NHC) hacia una historia de las "prácticas" ha abierto un abanico de nuevas experiencias metodológicas, más allá de las teorías científicas tradicionales. Esto ha permitido la profesionalización de nuevos objetos de estudio, antes relegados a los aficionados. De esta manera, las preocupaciones de autores como Norbert Elias por los modales, Pierre Bourdieu por el consumo o Michel Foucault por la disciplina han tenido un gran impacto en los "modos de hacer historia" (Burke, 2004: 81).

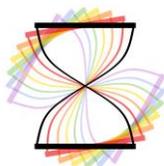
Paradójicamente, como afirma De Certeau, hacer historia es, en sí misma, una práctica. Esta práctica está sujeta a las condiciones de posibilidad histórica de cada época, condicionada por sus técnicas de producción (De Certeau, 1999: 82). Al descubrir o seleccionar un objeto de estudio, al escribir o al investigar, hacemos historia. En otras palabras, nuestras propias prácticas son parte de la historia.

Las decisiones políticas que los gobiernos de facto nacional y provincial fueron tomando alteraron la dinámica habitual de diversos espacios. Así, los sujetos fueron modificando sus prácticas, desplegando nuevas estrategias, con el fin de habitar estos diversos espacios materiales y simbólicos. Para Foucault, el espacio adquiere una relevancia fundamental, ya que la simultaneidad, la yuxtaposición y los emplazamientos hacen del mismo un determinante de las prácticas efectivas. El espacio no se limita a la ubicación física, sino que abarca la relación con

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



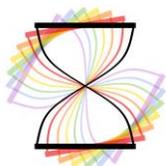
otros elementos, las prácticas que se desarrollan en él y los discursos que lo circundan. De esta manera, el espacio se convierte en un escenario de producción de poder y de construcción de subjetividades.

Analizar las fuerzas que tensionaron ocasionadas ante un posible ataque aéreo nos permite ver a este como procedencia de emergentes heterotopías: los regímenes de prácticas establecidos por la Dirección Provincial de Defensa Civil en noviembre de 1978 atravesaron a los sujetos y a sus prácticas, imponiendo políticas corporales y de subjetivación. Esos emergentes otros lugares materializan nuevas regiones que tienen un lugar preciso en lo real, y un tiempo al podemos medir, visibilizan nuevas utopías localizadas.

La Dirección Provincial de Defensa Civil, en noviembre de 1978, presentaba a través de la Intendencia Municipal de San Luis una “Cartilla de Autoprotección”, la misma se entendía como la organización, previsión y ejecución de las medidas que adoptarían, bajo su propia responsabilidad, las personas y las familias, los organismos públicos y los establecimientos de todo tipo, para su directa protección. A su vez, la autoprotección se dividía en dos categorías generales: en primer lugar, la autoprotección individual: era “la unidad familiar” que constituía la base para la autoprotección individual. El individuo y la familia debían ser instruidos acerca de medidas a adoptar individualmente para su autoprotección. En segundo lugar, la autoprotección colectiva: a diferencia de la primera, todas las comunidades locales, o parte de estas, situadas en las zonas de objetivos críticos deben crear una amplia y completa organización para la protección común y una metódica acción preventiva para casos de desastre. A partir de lo expresado, se abren nuevas incógnitas: ¿Qué amenazas concretas ameritaban medidas de autoprotección? ¿Qué nuevos espacios son creados? ¿Cuáles son las ilusiones de lo real? Son algunas de las incógnitas que trataremos de dilucidar.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



2. La escalada del conflicto con Chile: breve reseña

Los antecedentes del dominio y la presencia argentina en la región austral se remontan al periodo hispánico. A su vez, se deben tener en cuenta los instrumentos legales que, desde la dominación española, asignaban a la región del Cabo de Hornos a la conducción del gobierno establecido en Buenos Aires.

Rosi de Flory sostiene que la discusión argentino-chilena por las áreas del sur tiene dos momentos de abordaje. Por un lado, está la discusión teórica, ya que estos territorios estaban ocupados por aborígenes autónomos del control argentino o chileno. Y por el otro, los esfuerzos de estos emergentes Estados soberanos por controlar las amplias extensiones y el peligro de los malones acarreaaba consigo (Rosi de Flory, 1984: 6).

Los sucesos de 1965 en el enfrentamiento armado entre carabineros chilenos y gendarmes argentinos, concluye con un oficial chileno fallecido y otro herido en la zona de Laguna del Desierto. La escalada del conflicto tensionó las relaciones diplomáticas entre ambos países. Ambos países buscarán el diálogo y, para 1971, firmarán el compromiso de arbitraje en el caso de Beagle en una Corte Arbitral conformada por cinco jueces de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sometida a la Reina de Gran Bretaña. “Para 1977, el Laudo arbitral decidía: 1.- Decide Que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, juntamente con los islotes y rocas inmediatamente adyacentes a ellas” (Soprano, 2021: 256)

Argentina declaró “insanablemente nulo” el fallo, comenzando nuevas negociaciones bilaterales, aunque paralelamente se ponía en marcha el “Operativo Soberanía” cuyo propósito era planificar un ataque ofensivo sobre objetivos claves en Chile, para de esta manera lograr negociar los espacios en disputa desde un lugar de poder, político y militar. Para diciembre de 1978, ambos países se alistaban para iniciar un enfrentamiento armado (Novaro y Palermo, 2003: 250).



3. El oscurecimiento de San Luis. La yuxtaposición de espacios en los ejercicios de autoprotección

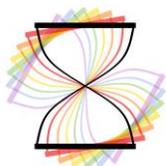
El inminente conflicto armado movilizó no solamente a militares que se alistaban para la batalla; las ciudades de las proximidades con los límites fronterizos debían ejercitar apagones con simulaciones ante catástrofes, previendo evitar así ataques aéreos del enemigo, creando un espacio incertidumbre y terror.

La Dirección Provincial de Defensa Civil, en noviembre de 1978, presentaba a través de la Intendencia Municipal de San Luis una “Cartilla de Autoprotección” bajo la intervención ejecutiva del Intendente Cnel. José María Porrini, en la que se establecían instrucciones específicas de ejercicios simulados para sectores cuya actividad cotidiana debía continuar pese a las penumbras en que se mantendría la ciudad por las noches.

Organizados por la Junta Local de Defensa Civil, a través del Comando de Operaciones de Emergencias Municipales (C.O.E.M) se llevó a cabo el 30 de octubre de 1978 el primer ejercicio de oscurecimiento de la ciudad de San Luis en las 22 y 23 horas en el sector delimitado por las Avenida España, Julio A. Roca, Sucre y Calle San Martín. Constituido del C.O.E.M. en la Sala de Situación, las sirenas de 21 móviles policiales sonaron en el ambiente durante un minuto, dando así inicio al ejercicio. A las 22.10h. se escuchó la “alarma general” a través de cinco toques de sirena de diez segundos que, en el hipotético caso de ataque aéreo, señalaba a la población ponerse a cubierto para “salvar sus vidas”.

Pasados diez minutos luego de un toque de sirena de tres minutos, se entiende el supuesto cese del bombardeo; se procede así a la simulación de la primera situación de contraincendios en un predio de la calle Junín y General Paz a la que acude el cuerpo de bomberos que, acabada la demostración, logran una victoria contra el fuego.

En las esquinas de Lavalle e Hipólito Yrigoyen y luego en Rivadavia y Belgrano, se producen dos simulaciones: en primer lugar, la situación hipotética de un habitante que sufre una



crisis hipertensiva con posterior infarto de miocardio a raíz de la emergencia vivida y, en segundo lugar, una persona con politraumatismos originados por el bombardeo. Cabe destacar que el ejercicio era supervisado desde el aire, que era sobrevolado por el avión de la gobernación de San Luis, garantizando también así un escenario sonoro óptimo. Los ejercicios no solo recayeron sobre la ciudad Capital, también los hubo en localidades de escasa población.



FIGURA 1. Diario *La Opinión*, 7 de diciembre de 1978

En las viviendas familiares, se debía evitar el reflejo de luces hacia el exterior. En caso de que las puertas y ventanas no contaran con las persianas, postigos eficaces, a todos los vidrios exteriores se debían adherir papeles de color oscuro o taparse correctamente con elementos adecuados (cortinas, frazadas, etc.). En los frentes, patios, pasillos exteriores, era obligatorio

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



apagar las luces. En el caso de tener que salir de la vivienda por una situación de urgencia durante el “oscurecimiento”, se deberían apagar las luces que se filtraran hacia el exterior al momento de abrir la puerta. Las luces más adecuadas para emplear durante el ejercicio en las viviendas serán farol a kerosén, velas y linternas, tapando su vidrio con papel no transparente, dejando una abertura de un centímetro y medio evitando que la luz ilumine hacia arriba. En caso de incendios, derrumbes, corte de cables eléctricos heridos, durante el ejercicio, se deberán comunicar de inmediato a los teléfonos: 3128, 3734, 2711.

En los comercios, las cartelerías permanecerían apagadas durante la totalidad del ejercicio y se debía bajar las persianas de seguridad. En el caso de los cines y casinos, funcionarían con normalidad, tomando las precauciones de apagar las luces de sus carteleras, manteniendo sus *halls* a oscuras y asegurándose de que sus espectadores no salieran a las veredas hasta la finalización del evento.

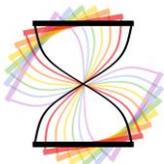
Los bares, confiterías, restaurantes y afines, al igual que las viviendas, debían empapelar sus vidrios exteriores y evitar cualquier filtración de luz. En las puertas de ingreso, se debían colocar contrapuestas o biombos para mantener oscuro el sector inmediato al ingreso.

Para los vehículos particulares y trasportes de pasajeros (ómnibus y taxis), los faroles delanteros se cubrirían con papel transparente; un centímetro debajo de la mitad, se realizaba una abertura rectangular de dos centímetros de altura y de siete a diez centímetros de ancho según el tamaño del farol. Al abrir las puertas del rodado, el interior debía mantenerse a oscuras. Los paragolpes, tanto los delanteros como los traseros, debían ser pintados a la cal o pegar papel blanco en toda su dimensión. Se establecía una velocidad máxima de 30 km/h, los taxis debía orientar sus relojes hacia arriba, para el caso de estar libres solo pueda observarse su reflejo rojo. Por otro lado, a los vehículos que no reunieran las instrucciones, se les prohibiría el ingreso al “sector del oscurecimiento” y serían sancionados por infringir las normas establecidas.

Al peatón, se le exigía utilizar prendas de colores claros; se recomendaba el uso de botones o prendedores de color fosforescente. Se sugería cruzar exclusivamente en las esquinas; no

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



formar grupos ni detenerse en las veredas (en el caso de los fumadores, no utilizar fósforos o encendedores). Se exigía obedecer todas las indicaciones que realizara el personal del “servicio de vigilancia”, alarma y orden de la Defensa Civil.

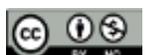
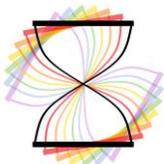
Los sistemas de alarmas se dividían en tres: alarma operativa de un minuto de duración destinada a alertar a la población; jefes de áreas, sectores y manzanas para el inicio del ejercicio. Alarma general: la “Hora Cero” con una duración de diez segundos cada una, en intervalos de cinco segundos para establecer el inicio del ejercicio. Finalmente, un toque largo de sirena de tres minutos para cesar el ejercicio, estas alarmas fueron anunciadas por móviles policiales ubicados estratégicamente durante el oscurecimiento.

4. Montaje del dispositivo de seguridad e imposición de políticas de subjetivación

Los sujetos eran organizados y segmentados de acuerdo con: su lugar de residencia, su espacio de trabajo, sus espacios de asistencia y reunión. Así, los sujetos involucrados en cada uno de los grupos eran ordenados para la lucha contra incendios, rescate o salvamento, primeros auxilios, evacuación, preparación y ocupación de “refugios”.



FIGURA 2. Gráfico de esferas de influencia: extraído de la cartilla de autoprotección junta local de defensa civil, San Luis, 1978



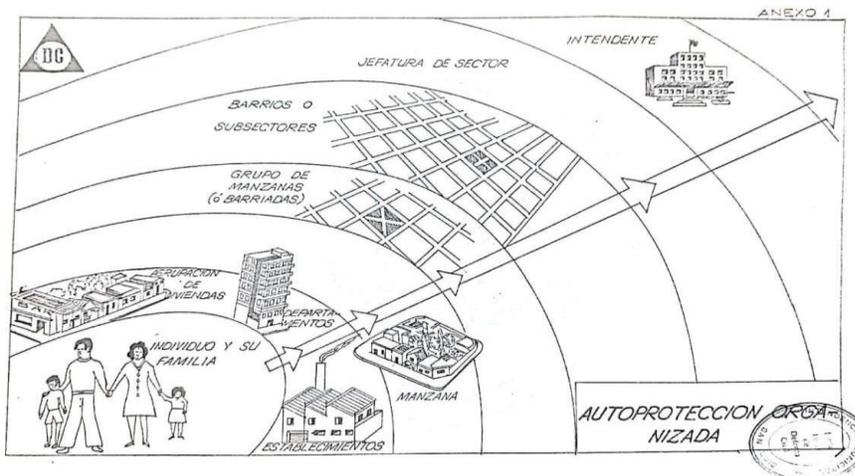
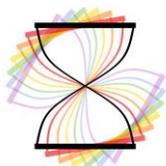


FIGURA 3. Gráfico de esferas de influencia: extraído de la cartilla de autoprotección junta local de defensa civil, San Luis, 1978

Se asignaban así nuevas prácticas específicas para sujetos responsables, a partir de los ahora denominados “jefes de familia”, quienes se ocupaban del “orden” en cuanto a la “disciplina” de actuación. A su vez, los hijos varones colaboraban con el padre, dejando las tareas sanitarias, de primeros auxilios, y la preparación del “refugio” a las madres e hijas. La coordinación de las tareas agrupaba a un número de vecinos que oscilaba entre los cuarenta y sesenta que se denominaron “agrupación de viviendas”.



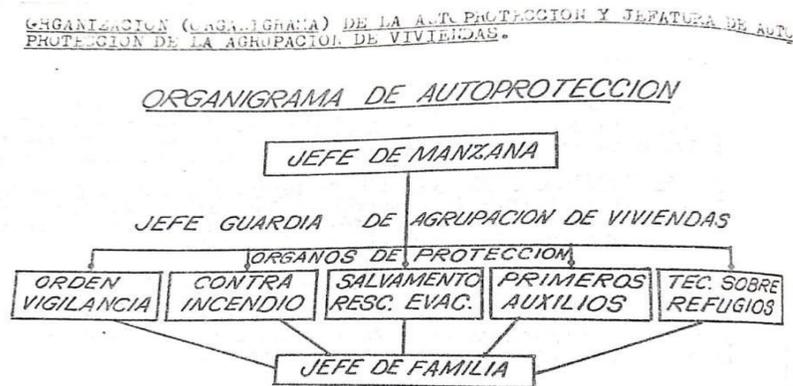


FIGURA 4. Organigrama de autoprotección: extraído de la cartilla de autoprotección. Junta local de defensa civil, San Luis, 1979

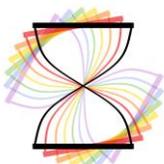
El organigrama representa tareas delimitadas para cada práctica del dispositivo de seguridad. Los jefes de manzana debían coordinar la actuación de los grupos de las agrupaciones de viviendas, casas de departamentos y establecimientos a través de los “jefes de guardias” de agrupaciones de viviendas. A su vez, solicitar a los “jefes de barrio” del cual dependen, la intervención de refuerzos de otras agrupaciones de viviendas, cuando las circunstancias lo requieran. Como también “hacer cumplir” a través de sus “jefes de grupos”, las ordenes e instrucciones procedentes de la Jefatura Local de Defensa Civil.

Entre las tareas claves de los “jefes de manzana”, junto con los “jefes de agrupaciones”, el reconocimiento de las características de edificios y la específica ubicación de: bocas de hidrantes contra incendios; llaves de alumbrado público; cajas de distribución de las canalizaciones eléctricas y telefónicas, canalización del gas y el agua; depósitos de agua, incluidos los tanques de agua particulares; teléfonos policiales y particulares, cuyas ubicaciones fueran de utilidad (refugios, sótanos); locales e infraestructuras que puedan transformarse en puestos, refugios o depósitos de emergencias.

El reconocimiento de las señales de iniciación y cese de alarma y prever su retransmisión.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



5. Tareas para desarrollar en caso de alarma por ataques aéreos

Los “jefes de manzana” ordenarán la ocupación de sus puestos a los auxiliares y/o “jefes de grupos”. Disponer de la preparación e instalación en el lugar accesible de los elementos contraincendios. Ordenar que el personal a sus órdenes recorra las casas, las habitaciones con el objeto de que sus habitantes procedan rápidamente a: apagar y cerrar todos los artefactos eléctricos y de gas. Constituir reservas de agua para el consumo y para la lucha contra el fuego. Ocupar los “refugios habilitados”, dejando sin llave la puerta de calle de la casa.

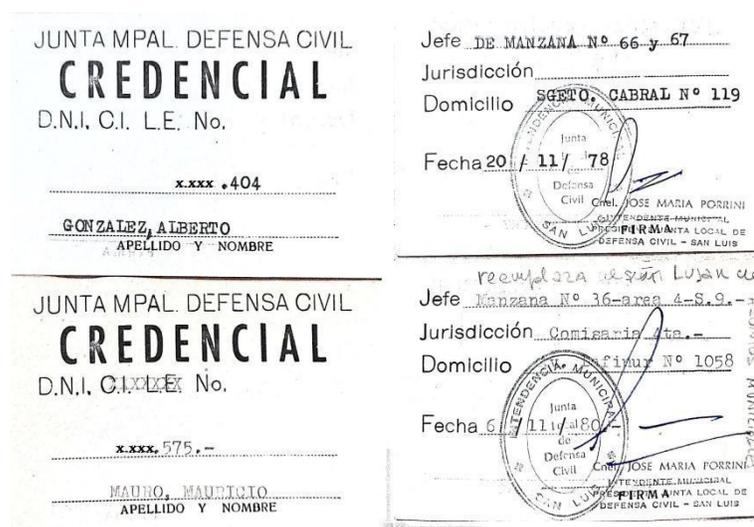
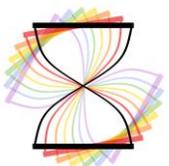


FIGURA 5. Credencial jefe de manzana: Extraído de la Cartilla de Autoprotección. Junta Local de Defensa Civil, San Luis, 1979

Recorrer después del ataque aéreo el sector de su jurisdicción, con el objeto de verificar la presencia de “bombas sin explotar” o “agentes agresivos de cualquier carácter” (químicos, bacteriológicos radioactivos) estableciendo en caso de ser necesario “junto con el personal a su cargo” un cordón de seguridad informando de inmediato al “jefe de barrio”.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



El “grupo de orden” debía velar por todas las operaciones de salvamento y socorro que realizan los demás grupos, que puedan realizarse sin ser interferidas por el público, familiares o curiosos. A su vez, el establecimiento de señales que indiquen las direcciones de evacuación, refugio y tránsito. Desarrollar funciones de “policía”: mantenimiento del “orden” de las agrupaciones de viviendas y, muy especialmente, “disciplina” para acudir, ocupar y evacuar refugios cuando sea conveniente. Enseñar la colocación de papales de oscurecimiento en los cristales y ventanas para que se adopte este sistema de seguridad en caso de ser necesario. Un miembro de este grupo debe ser electricista, quien, además de sus misiones peculiares, deberá encargarse de dirigir al personal de la agrupación. Mantener alejadas a las personas ajenas a la agrupación, para evitar “robos y saqueos”.

6. Instrucciones en caso de ataques aéreos

Al escuchar la señal de alarma (toque ululante de cinco minutos de duración), primero debía “mantener la calma”, a su vez, tranquilizar a los demás; inmediatamente, tomar protección de inmediato en los lugares “menos peligrosos” (de ser posible, en los refugios cercanos cocheras, subsuelos o sótanos). No usar ascensores, cubrir las partes expuestas del cuerpo cerrando bien los ojos. Si se encuentra en la calle, busque llegar a un refugio; de ser imposible, tírese al suelo boca abajo. “Si sus niños están en la escuela”, quédese en su hogar o trabajo; los maestros *“están entrenados para cuidar a sus alumnos en el caso de emergencia”*. Prenda la radio o la TV. Y esté atento a la información de Defensa Civil. No use teléfonos. Si se encuentra en un vehículo deberá estacionar el mismo y continuar a pie, o arrojarlo boca abajo. Una vez después de finalizado el ataque, busque heridos, no trate de mover personas seriamente heridas, no encienda fósforos o encendedores. “No haga rumores exagerados de los daños”.

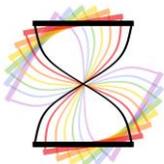


7. En los refugios

Literas o muebles-camas para descansar, con mantas y sillas para sentarse. La estancia en el refugio puede prolongarse de varias horas a varios días. Los refugios deben poseer tres cacerolas, platos y vasos plásticos o metálicos, abrelatas, sacacorchos y navajas, el hornillo debe ser sencillo para evitar consumir el oxígeno y debe ser alimentado por gas butano o alcohol. Cada refugio debe proveerse del combustible necesario.

El agua se calcula tres litros por persona por día, de ser posible almacenar más, se deberá hacerlo. Alimentos no perecederos básicos para dos semanas los que se pueden complementar con harinas, sopas en polvo, frutas secas, leche en polvo, café, entre otros. Los botiquines de urgencias deben contener: antisépticos, cardiazol, morfina, cafeína, píldoras somníferas, sal de cocina, bicarbonato, aspirinas, cucharillas de café, linternas, alfileres, tijeras, cuchillos, torniquetes para hemorragias, tablillas, tubo de goma y cuerdas.

A su vez los refugios deben poseer transmisor o aparato de radio alimentado a pilas, velas, cerillos, “un aparato para medir la intensidad de la radioactividad que naturalmente se colocará afuera del refugio que indicará la peligrosidad de salir del refugio. Un despertador y un calendario. Jabón en abundancia, un cubo grande para la basura y otro que sirva de retrete con tapadera”.



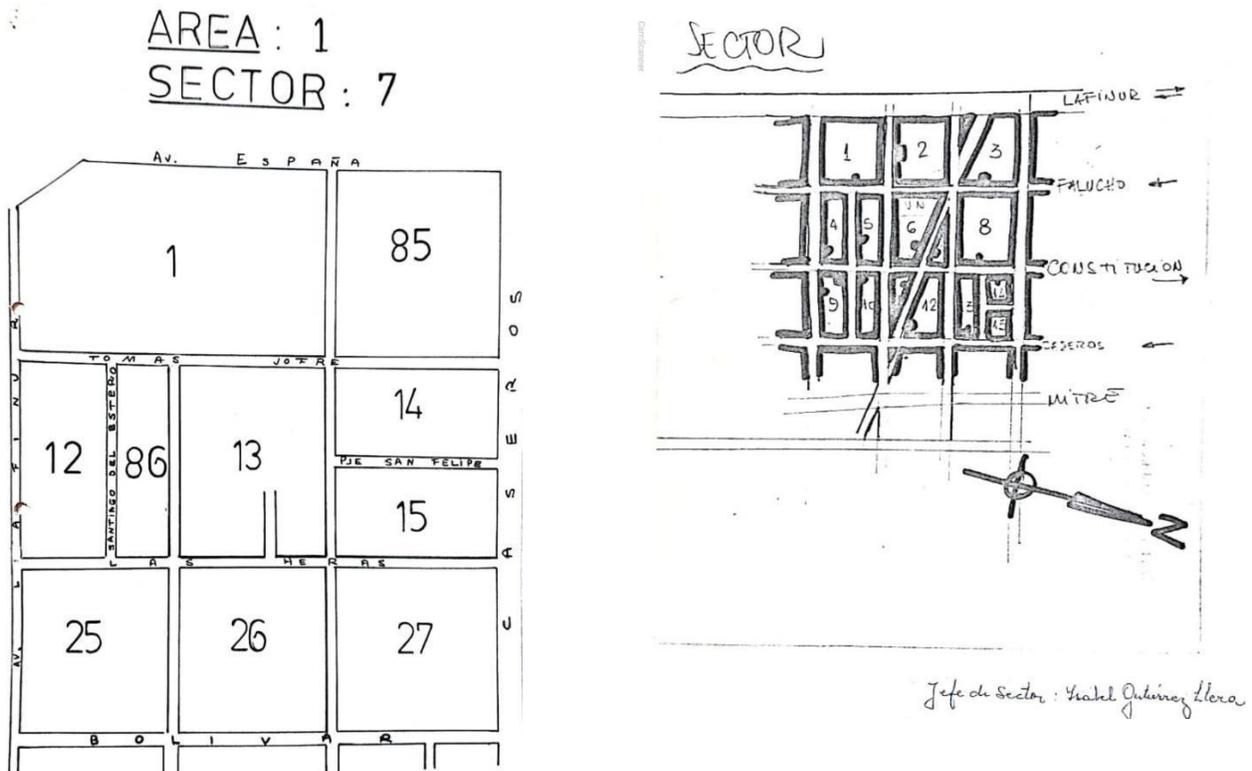


FIGURA 6. Fragmentación de la ciudad en áreas y sectores: extraído de la cartilla de autoprotección junta local de defensa civil, San Luis, 1979

Se conformará un equipo técnico de refugios encargados de: dar las normas e instrucciones precisas para la construcción y el entrenamiento de refugios que existan o puedan habilitarse en las agrupaciones de viviendas de la manzana; así como también, formas de ocuparlos y la organización de la vida en los mismos.

En caso de que en el refugio ingrese una persona que esté a punto de morir: coloque al paciente horizontalmente con la cabeza a nivel del cuerpo. Proporcione calor y comodidad, evite que vea sus heridas, no debe darle nada de beber si esta semiconsciente. Si sus heridas sangran, vende fuertemente por encima de las heridas hasta que cese la hemorragia, coloque

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



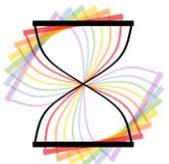
gasa y vende la herida; si un brazo o una pierna han sido dañados, coloque debajo mantas para elevar el mismo. No use torniquetes más que en casos extremos. Si puede observar fracturas, mueva al paciente lo menos posible, entablille con una tabla o rollos de periódicos, sujete fuerte sin impedir la circulación. En el caso de las quemaduras: si están descubiertas, cúbralas con un tejido limpio y seco, evite que la herida tenga contacto con el aire. Si entra en shock, adquiere palidez, piel fría, pulso rápido, pérdida del conocimiento, manténgalo inmóvil con los pies elevados. Si sufre asfixia, incline la cabeza hacia arriba, tire de la barbilla, tape su nariz y sople por la boca, compruebe la respiración y actúe de acuerdo con los resultados.

8. Aproximaciones de cierre

Una de las estrategias más poderosas de la última dictadura cívico militar fue diseminar el terror como dispositivo de disciplinamiento entre la población. Los ejercicios de “oscurecimiento de ciudades” no estaban exentos de estas estrategias. La búsqueda de alcanzar el máximo realismo de esa realidad imaginada se visibilizaba en los esfuerzos minuciosos de los organizadores.

Los vecinos barriales pasaron a ser los vigilantes perpetuamente vigilados, observan, intervienen o denuncian las infracciones y, a su vez, son observados y denunciados en una vigilancia jerarquizada y meticulosamente planificada, de manera ascendente, descendente y lateral.

Las heterotopías nos permiten observar las heterogeneidades de los espacios. A su vez, amplían nuestro análisis al visibilizar ciertos lugares que, en el cotidiano, se vivencian de maneras diferentes. Para el acontecimiento trabajado, toda arquitectura que poseía sótanos: viviendas particulares, comercios, instituciones públicas o privadas, establecimientos escolares, etc. se suponen como espacios heterotópicos, al ser identificados como refugios, bunkers de resguardo en caso de posibles bombardeos; en ellos ocurren, y se da lugar a, cánones



alternativos. Estos contraespacios no excluyen, sino que fijan mecanismos de transmisión del terror impuesto.

Referencias bibliográficas

Burke, P. (2004) *What is Cultural History?* Polity Press Ltd, Cambridge

De Certeau, M. (1999) *La escritura de historia*. México: Universidad Iberoamericana A: C.

Foucault, M. (1966) *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión. (2010)

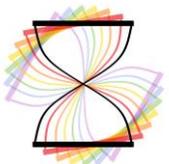
Novaro, M. y Palermo, V. (2003) *Historia Argentina. La dictadura militar. 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós

Rosi de Flory, M. L. (1984) *Argentina y Chile en la zona de Beagle*. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires

Soprano, G. (2021) *Conflicto de límites con Chile y operaciones militares de las Fuerzas Armadas argentinas en 1978: Experiencias de la artillería de campaña en el "Operativo Soberanía"* en: J. Arias Neto, F. da Silva Rodrigues, G. Soprano (Coords.) (2021). *Fuerzas Armadas, fronteras y territorios en Sudamérica en el siglo xx: Perspectivas y experiencias desde Argentina y Brasil*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. pp. 251-299.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



IGNACIO DANIEL GUZMÁN

nachoguzman1977@gmail.com

Profesor en Historia por el Instituto de Formación Continua de San Luis. Magister en Historia por la Universidad Nacional Tres de Febrero.

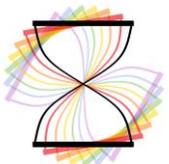
Doctorando en Historia por la Universidad Nacional Tres de Febrero. Investigador del Proyecto “Hacer la historia construir la memoria y su impacto en las Ciencias Humanas” de la Universidad Nacional de San Luis.

Investigador del programa “Historia y Memoria” de la Universidad Nacional de San Luis.

Miembro de número de la Junta de Historia de la Provincia de San Luis. Director del Archivo y Biblioteca Hugo A. Fourcade.

Heterocronías. Feminismos y Epistemologías del Sur.

Vol. VI – Núm. 2



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

